

Saydi Surama Gómez Cardenas Gto. Admos.
Tarea 7 Organización.

Comercencias jurídicas de la jerarquía.

Es aquí donde en esta auto-
cra la corte admite que
"conforme a la jerarquía de
las leyes leyes nacionales la
Constitución Política de la
República de Guatemala ocu-
pa el primer lugar de todo
el ordenamiento jurídico nacio-
nal seguida de las leyes consti-
cionales y posteriormente toda la
normativa ordinaria de en-
tiendo por el autor como
un sistema normativo que
comprende un conjunto de
normas ordenadas, reco-
nada coherente armoniza-
da y que en principio no
admite contradicciones en
donde hay una relación de
algunas de ellas de rango y
subordinación y en donde
unos condicionan.

En donde administrativo y
señala la jerarquía como una
relación de supremacía de los
funcionarios superiores respecto a los
inferiores y de subordinación de
esto a aquellos.

